

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30 de Marzo del 2019

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa

TRANSPORTE GRANEROS DEL ECUADOR S.A. "TRANSGRADECUA"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En conformidad por lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Compañías vigente, emito el informe correspondiente sobre el Ejercicio Económico del Año 2018, en calidad de Representante Legal de la compañía Transporte Graneros del Ecuador SA

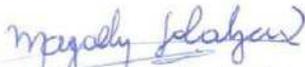
La Compañía cumple con su objeto social principal, los libros contable, Sociales y legales, son manejados y custodiados como ordena el principio administrativo de la Compañía.

Se dio cumplimiento a los procedimientos y controles internos de la compañía en los tiempos deseados y se tiene previsto invocar una mejora para el siguiente ejercicio económico.

De lo establecido en el artículo 291 de la Ley de Compañías vigente, estoy adjuntando al presente Informe, los Estados Financieros y sus Anexos para que se sirvan los señores accionistas aprobar los respectivos Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2018

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



MAGALLY JANETT SALAZAR LOPEZ

GERENTE GENERAL